

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

## SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del sábado 09 de abril del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentre dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **séptima reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

### ORDEN DEL DIA

I.--Pase de Lista. Verificación del Cuórum e instalación legal de la asamblea.

II.-lectura del acta anterior.

III.-Aprobación en su caso de la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 88 en sus ahora párrafos, segundo y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

IV.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta séptima extraordinaria de cabildo. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta séptima sesión extraordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el cuórum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 09:05, nueve horas con cinco minutos del día nueve de abril del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

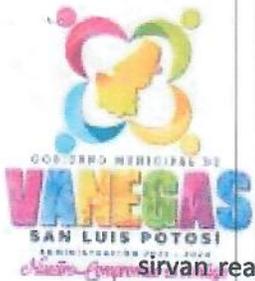
**PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA**. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina Y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se

*Amalia Anahi Mata Estrada*  
Made Jesus Torres Ortiz

*MORALES*  
*Feliciano Morales Molina*

*Amalia Anahi Mata Estrada*  
*Marcelo Quiroz Castillo*  
*Horacio Arroyo Saucedo*

*[Handwritten marks]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

servan realizar algún agregado si lo consideran pertinente al no existir tal les pide manifiesten su aprobación a la misma levantando su diestra. Acto seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente.

**PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA,** El Secretario general del H. Ayuntamiento Profr Y Lic. Feliciano Morales Molina que el motivo de la presente reunión es con el objeto de someter a aprobación minuta de proyecto de decreto que modifica el artículo 88 en sus párrafos segundo y tercero y adiciona al mismo el cuarto párrafo de La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

La Presidenta Municipal C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ, comunica que se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICION DE MOTIVOS.** En Concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Publica Implementada por el Gobierno Federal, se requiere hacer una reingeniería en la estructura de la secretaria encargada de seguridad y prevención de delitos. Ello da origen a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; así como a la Guardia Civil, antes depositarios de la autoridad y planeación, que operan y regulan los servicios de seguridad publica en el Estado, y la vigilancia de sistemas viales y de transito; sin embargo, se estima que esas instituciones requieren de una ingeniería estructural que les permita prevenir y enfrentar la delincuencia, desde una nueva perspectiva acorde al dinamismo del Gobierno Federal, esto es bajo un modelo de carácter civil, disciplinado y profesional. La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; y, la Guardia Civil, son instituciones de seguridad ciudadana, que buscan como primera acción el combate a la inseguridad, el de prevención, a partir de un mecanismo civil y disciplinado, esto es, de proximidad social, cercano a las personas, vinculado con estas, generándoles confianza y entendimiento acerca de todo lo que implica la seguridad pública y su éxito. La Secretaria de Seguridad y Protección ciudadana; y la Guardia Civil Estatal, se habrán de regir por los principios de, legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal y los tratados internacionales de los que el estado mexicano es parte. Contaran también con un nuevo enfoque de capacidad, operativa y de reacción, acorde al fenómeno delictivo que impera en nuestro Estado, debiendo estar siempre en coordinación con los demás órdenes de gobierno; la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana tendrá facultades para crear y poner en operación bajo el mando y subordinación directo e inmediato de la Guardia Civil estatal, cuerpos de seguridad con funciones sustantivas u operativas en materia de seguridad pública, también grupos de elite para trabajos de inteligencia. De reacción inmediata y de implementación de tácticas, caracterizándose estos últimos de otros cuerpos de seguridad, por su adiestramiento especializado, organización táctica, así como el poder y volumen de fuego en virtud de las características de su equipamiento. La Guardia civil Estatal formará parte de la estructura orgánica de la Secretaria de Seguridad y protección Ciudadana, dependencia centralizada del Poder Ejecutivo del estado, y tendrá como fin el salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con los demás ámbitos de Gobierno. Podría tener un mando militar, con licencia especial. Su estructura, integración y organización serán la que disponga su Reglamento. Correlativo a lo enunciado en el párrafo que antecede, se definen las atribuciones y competencias de la Dirección General de

*Maria*  
*Amalia*  
*Made Jesus Torres Ortiz*  
*Marcho*

*Amalia*

*Equipo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
 ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Métodos de Investigación, así como de la Policía Cibernética, siendo esta última, además, considerada en el listado de las autoridades en la materia. No es óbice puntualizar que, respecto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Guardia civil, se establece la posibilidad de que el mando sea militar, con licencia especial, ello atendiendo a que la jurisdicción que habrá de regirles es de naturaleza civil. **PRIMERO.** Se reforma el artículo 88 en sus párrafos, segundo y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de San Luis potosí, para quedar como sigue **ARTICULO 88...** La seguridad pública es una función del Estado y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, la integridad y las libertades, y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la propia del estado y las leyes en la materia. La seguridad publica comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos; la reinserción social; así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la guardia Civil estatal, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Publico y las instituciones de policiales deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Estatal de Seguridad Publica. Que contribuirá con el Sistema Nacional de Seguridad Publica estará sujeto a las bases mínimas establecidas por la Constitución Federal, la propia del Estado, y las leyes que de ellas emanan. La Ley de la materia determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Civil Estatal, que estará adscrita a la Secretaria de Seguridad y protección ciudadana, ambas podrán contar con mando militar, con licencia especial. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** Este Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la Constitución local. **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongán al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **DADO** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija " del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el diecisiete de marzo del dos mil veintidós. **Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primera Prosecretaria:** Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. **Presidenta:** Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. **Segunda Secretaria** Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. Al concluir su lectura se puso a consideración y se formularon los siguientes razonamientos: por unanimidad el cuerpo de cabildo considero viable y oportuna la colaboración con el Honorable Congreso, al no haber más intervenciones se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia. siendo la votación en el siguiente sentido:

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. MA DE JESUS TORRES ORTIZ	PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA	SINDICO	A FAVOR
ING CARLOS AGUILAR RUIZ	REGIDOR	A FAVOR
C.FERNANDO MONCADA LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA	REGIDOR	A FAVOR
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA	REGIDOR	A FAVOR
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO	REGIDOR	A FAVOR

*Handwritten signatures and notes:*  
 MATA  
 Amalia Anahi Mata  
 Made Jesus Torres Ortiz  
 Yolanda Cepeda  
 Lidia Vargas  
 Marcelo Quiroz

*Handwritten marks:*  
 [Signature]

C. HORACIO ARROYO SAUCEDA

REGIDOR

A FAVOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra; declarándose aprobada por unanimidad en todos los términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de san Luis Potosí, atendidos los asuntos del orden del día se dio por terminada la sesión séptima extraordinaria de cabildo a las diez horas y trece minutos del día sábado nueve de abril del dos mil veintidós y firman de conformidad los que en ella intervinieron

DAMOS

FE:

*Made Jesus Torres Ortiz*  
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



*Equiter*  
C. CARLOS AGUILAR RUIZ  
REGIDOR.

*Fernando Moncada Lara*  
C. FERNANDO MONCADA LARA  
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

*Ma Ilda Rodriguez Mota*  
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA  
REGIDOR.

*Marcelo Quiroz Castillo*  
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO  
REGIDOR

*Nuestro Compromiso es contigo*

*Adriana Marisol Hernandez Lara*  
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA  
REGIDOR.

*Horacio Arroyo Saucedo*  
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA.  
REGIDOR

LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.  
SÍNDICO MUNICIPAL.



SECRETARÍA GENERAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

*Feliciano Morales Molina*  
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

*Nuestro Compromiso es contigo*



**CENTRAL MÉDICA PAO**  
UNIDAD DE CIRUGÍA AMBULATORIA

**Dr. Pedro Damián Ortega Hurtado**  
*Cirujía General, Digestiva y Laparoscopia*

CED. PROF. 8522509 / CED.ESP. 09075770



**BACILIO CONTRERAS DUARTE**

**59 AÑOS**

**06/05/2022**

**PACIENTE:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

- MASCULINO DE 59 AÑOS EL CUAL FUE SOMETIDO A HEMORROIDECTOMIA, SE REALIZO PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES Y CURSO CON BUEN POSTQUIRURGICO, EL PACIENTE REQUIERE INCAPACIDAD POR LO MENOS 28 DIAS.

**DR. PEDRO DAMIÁN ORTEGA HURTADO**  
CIRUJANO GENERAL, DIGESTIVA  
Y LAPAROSCOPÍA  
CED. PROF. 8522509  
CED. PROF. 09075770  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

📍 **Plaza Bugambillas**  
Av. Martha de Vivanco 2102  
Frente a Hospital General  
📍 **Héroes Potosinos**  
2102, Centro, Matamoros S.L.P.

☎ 488 688 2463  
488 688 1662  
URGENCIAS  
SEULAR 333 1511849

*Laura G de Jara*  
*Paciente*  
*05/05/22*

## DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA

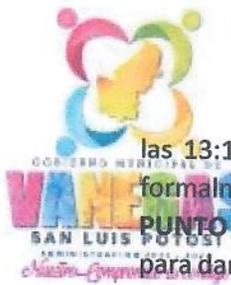
En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo las 13:18 trece horas con diez y ocho minutos del miércoles 13 de abril del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentre dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décimo tercera reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

### ORDEN DEL DIA

- I.--Pase de Lista cuórum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-lectura del acta anterior
- III.-Acuerdo por el que se eligen a los regidores que representan al cabildo en reunión de Consejo de Desarrollo Rural.
- IV.-Ratificación de convenio con Jurisdicción II.
- V.-Solicitud de regidores a contraloría sobre la plantilla de vehículos que fueron recibidos de la administración anterior.
- VI.- Solicitud de regidores al tesorero Municipal para que rinda un informe detallado de los Ingresos recibidos.
- VII.- Corte de caja del mes de marzo.
- VIII.-Presentación y aprobación de la cuenta trimestral.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta décimo tercera sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta décimo tercera sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el cuórum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

las 13:18, las trece horas con diez y ocho minutos del día trece de abril del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA.** Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la décimo segunda sesión ordinaria, transcurrida la lectura de ella pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

**PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA,** El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, comunica que recibió de parte del Coordinador de Desarrollo Social oficio solicitud para que los regidores que representan al cabildo en las sesiones de consejo sean nombrados por acuerdo ya sea ratificación de los que acuden actualmente o bien a designación expresa bajo acta de los que el cabildo juzgue prudente. Después de discutir ampliamente el punto por 8 votos de ocho posibles se levanta el siguiente acuerdo.

"El honorable cabildo de este Ayuntamiento, acuerda: Que los regidores Ing. Carlos Aguilar Ruiz y El C. Marcelo Quiroz Castillo, sean los elementos que los representen en todas las juntas de Desarrollo Social dándose por enterados los implicados y solicitando al Secretario General lo notifique al Departamento de desarrollo social.

**PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA.** El Secretario general Del Ayuntamiento Profr y Lic. Feliciano Morales Molina le informa a los miembros del cabildo que sobre el convenio que fue aprobado con la jurisdicción II es necesario ratificarlo adicionando que la jurisdicción II, se compromete a poner un médico para turno de la tarde en atención a que la administración ha puesto al de la mañana además de la entrega de los vehículos Ambulancia y traslados los cuales ya se encuentran a disposición del Ayuntamiento se les solicita ratificar la aprobación al mismo la cual es favorable por unanimidad.

**PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA,** El Secretario del H. Ayuntamiento hace pasar a la Lic. Brenda Erika Alvarado López, Contralora del Ayuntamiento para que dé a conocer la plantilla de vehículos que fue recibida de la anterior administración. En uso de la palabra les muestra un inventario en el cual se señala:

Patrulla de Seguridad Publica, Pipa cisterna (condiciones, desmantelada y físicamente fuera de un taller.) dos camionetas Chevrolet de color blanco (condiciones con detalles mecánicos) una de ellas ya dada de baja en cabildo en la presente administración). Y una camioneta Ford que a través de administraciones se encuentra en la pensión de grúas Chávez y el monto a pagar rebasa el costo del vehículo, un camión recolector de basura (condiciones muy malas requiriendo de mucha inversión) al tocar el tema de la pipa se propone valorar para determinar si se da de baja en definitiva por concluir su periodo de utilidad o si aún resultare costeable la reparación. Se pregunta a regidores si el punto puede quedar como visto asintiendo por unanimidad.

Al termino del unto los regidores comentan la necesidad de contar con el peritaje de la camioneta blanca para anexarlo al acta respectiva y evitar problemas en un futuro.

**PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA.** – el secretario del Ayuntamiento hace pasar al L.A. Francisco Pérez Barrón quien hace entrega de un informe detallado de los ingresos a partir de su toma de posesión del empleo como tesorero, tras discutir el punto y aclarar pequeñas dudas se somete a la aprobación de cabildo teniendo como resultado 8 votos a favor de los ocho posibles.

*gab*

*Adriana*

*mead*

*Gonzalo*

*Agudo*

*Benito*

*Marcelo Quiroz*

*[Signature]*

*Araba*  
*Made Jesus Torres Ortiz*

**PUNTO NUMERO VII. DEL ORDEN DEL DIA.** - Continuando con la intervención del tesorerero **Marcelo Opina** Se hace llegar una copia del documento que contiene los movimientos correspondientes al mes de marzo, mismos que son analizados detenidamente se aplica el ejercicio de preguntas y respuestas, finalmente se somete a votación con el siguiente resultado. Ocho votos de un total de ocho todos ellos de aprobación.

**PUNTO NUMERO VIII DEL OERDEN DEL DIA,** Se presenta el concentrado de la cuenta trimestral y con un ejercicio similar de preguntas y respuestas entre las que destacan algunas observaciones que se le generaron al anterior tesorerero y la recomendación al tesorerero actual para que evite pasar por lo mismo. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

**PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES.** - el regidor Fernando Moncada le solicita al tesorerero una copia de todos los ingresos, Marcelo Opina que nadie pida individual que mejor se haga cuando se requiera para todo el cabildo. O bien que se le entregue a Horacio y Fernando se lo solicite a el por ser el regidor de hacienda Fernando pide se asiente lo que él solicita en el acta y ya si no se lo entregan será cosa del tesorerero. El tesorerero dice menciona que él se la entregara al regidor de hacienda y ya él sabe si se las comparte a los demás.

Fernando comenta que él se la está pidiendo al tesorerero como derecho de petición y que si el determina por medio de Horacio entonces que él sea quien se la entregue se da por terminado el punto al empezar a viciarse.

En otro punto general solicitan la comparecencia del Coordinador de desarrollo social para que explique los procedimientos de adjudicación de obra y algunas preguntas más relacionadas con el mismo tema. Se le pide al secretario gire indicaciones para iniciar procedimiento al extesorero por manejo de cuentas estando dado de baja y estar en conocimiento.

**PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA** Se informa a la presidenta municipal que al no haber más asuntos generales que tratar se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda a la clausura de la sesión. Toma la palabra La C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas S. L, P. y declara formalmente clausurada la décimo tercera sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 16:26 dieciséis horas con veinte seis minutos del día miércoles trece de abril del 2022. Dando por terminada esta sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

*Madre Jesus Torres Ortiz*  
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

*Fernando Moncada Lara*  
C. FERNANDO MONCADA LARA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

*Carlos Aguilar Ruiz*  
C. CARLOS AGUILAR RUIZ  
REGIDOR.

*Mailda Rodriguez Mota*  
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA

*9*

*Marcelo Opina*

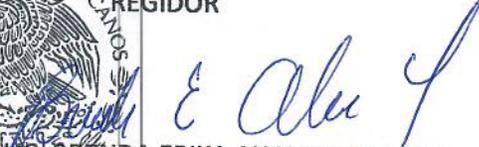
*[Signature]*

*Ana Maria...*

  
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO  
REGIDOR

  
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA  
REGIDOR



  
LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LOPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

  
*Nuestra Compromiso es contigo*  
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA

SECRETARÍA GENERAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

*Nuestra Compromiso es contigo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

  
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ  
REGIDOR

  
C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.A. FRANCISCO JAVIER PEREZ BARRON  
TESORERO MUNICIPAL

## DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:10 once horas con diez minutos del Martes 26 de Abril del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima cuarta reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

### ORDEN DEL DIA

- I.--Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Amonestación privada a exfuncionarios.
- IV.-Platica y convenio con integrantes del laudo Rep. C. Lidia. Esther López Mendoza.
- V.-Planeación del día del niño.
- VI.- Comité de la feria.
- VII.-Asuntos generales.
- VIII.-Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas, y vigilar su estricta aplicación . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 11:28, las once horas con veinte y ocho minutos del día veintiséis de abril del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA.** Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la decimo tercera sesión ordinaria, trascurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, la regidora C. Adriana Marisol Hernández Lara menciona que en el punto número cinco, no se dijo que se valoraría para considerar dala de baja, que lo que se dijo fue que había que repararla para continuar prestando el servicio, la participación es aprobada por el resto de los miembros y el secretario se compromete a realizar corrección en el acta de la presente sesión. Quedando así: al tocar el tema de la pipa los miembros del cabildo proponen que se repare.

**PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA,** El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, hace pasar a la Lic. Brenda Erika Alvarado López para tratar el punto de sanción a la C. Bertha Amaya Contreras ex. Directora De Desarrollo Social en la Administración Octubre del 2009 a 31 de diciembre del 2010 y que le fue debidamente notificada por el Órgano de Control Interno.

La resolución emitida por la Autoridad Fiscalizadora impone a la exfuncionaria un apercibimiento privado, consistente en una corrección disciplinaria, como forma de prevención o advertencia para que el servidor público se conduzca con debida conducta en el ejercicio de sus funciones públicas, así mismo que de persistir en fututas ocasiones, sufrirá una sanción mayor por parte de la autoridad competente. Apercibida como marca la norma se le Agradece su presencia y se retira del recinto.

**PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA.** Para desahogo del punto se hace pasar a la C. Lidia Esther López Mendoza y personas que le acompañan por ser integrantes del laudo que actualmente ese encuentra en convenio de pago. Se les da a conocer que el motivo de requerir su asistencia tiene como finalidad proponerles el que por única ocasión nos diferir un mes del pago que tenemos comprometidos con ellos por considerar de suma importancia su aceptación ya que de otra manera nos veríamos imposibilitados para realizar su tradicional festejo a los niños y madres. Los integrantes del laudo piden un espacio para consultar y analizar por lo que salen del recinto, y minutos más tarde regresan para dar una respuesta positiva y solicitando a la vez que en lo sucesivo los pagos se realicen como corresponde para finiquitar en el mes de octubre. El cabildo agradece su colaboración y a su salida continúan con el orden del día.

**PUNTO NUMERO V, DEL ORDEN DEL DIA,** una vez que aceptaron diferir el pago los integrantes del laudo se procede a presupuestar el gasto del día del niño determinando un tope de 35 pesos para tal efecto. considerando entre ello dulces, bolos, payaso, siendo aprobado el gasto por ocho de los ocho integrantes.

**PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA,** El Secretario General Del Ayuntamiento, manifiesta que en el siguiente punto y por encontrarse prácticamente a destiempo se requiere de la conformación de la comita para la feria regional, a propuesta del cabildo el comité queda integrado de la siguiente manera. Lic. Fernando Moncada Lara, C. Ma. Ilda Rodríguez Mota, Lic. Amalia Anahí Mata Estrada, Ing. Carlos Aguilar Ruiz, C. Marcelo Quiroz Castillo, C. Horacio Saucedo Arroyo por parte del cabildo, El Lic. Edgar Antonio Cepeda Martínez, L.A. Francisco Javier Pérez Barrón, C. Aracely Baltazar Rodríguez, Profr, Feliciano Morales Molina, LEM. Diego Armando Rosales Villa, C. Sanjuana Rodríguez Ovalle, C. Cindy Pamela Escobar Coronado. Se recibe la indicación de iniciar cuanto antes la planificación del evento.

*Handwritten signatures:*  
Feliciano Morales Molina  
Brenda Erika Alvarado López  
Lidia Esther López Mendoza  
Amalia Anahí Mata Estrada

*Handwritten signatures:*  
Bertha Amaya Contreras  
Lidia Esther López Mendoza  
Amalia Anahí Mata Estrada  
Marcelo Quiroz Castillo  
Horacio Saucedo Arroyo  
Edgar Antonio Cepeda Martínez  
Francisco Javier Pérez Barrón  
Aracely Baltazar Rodríguez  
Feliciano Morales Molina  
Diego Armando Rosales Villa  
Sanjuana Rodríguez Ovalle  
Cindy Pamela Escobar Coronado

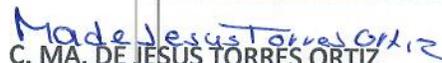


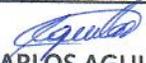
**PUNTO NUMERO VII DEL ORDEN DEL DIA. – Asuntos generales,** La presidenta municipal comunica la renta de la pipa cisterna ha vencido y que sin embargo hay solicitudes de algunas comunidades, el regidor Fernando Moncada Lara dice que deben de esperar un poco ya que el estiaje en realidad inicia en el mes de junio. El resto de los integrantes de cabildo manifiestan su apoyo a la propuesta incluyendo a la presidenta municipal. Acuerdan esperar un mes por unanimidad.

En otro punto se analiza la solicitud del barrio para gastos de pólvora del día de la santa cruz, de lo cual solo se aprueban 5000.00 cinco mil pesos.

**PUNTO NÚMERO VIII. DEL ORDEN DEL DÍA,** se informa a la presidenta municipal que al no haber más asuntos generales que tratar se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de la sesión. Toma la Palabra la C. Ma de Jesús Torres Ortiz EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas S. L, P. y declara formalmente clausurada la décima cuarta sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos del día martes 26 de abril del 2022. Dando por terminada esta décima cuarta sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

  
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

  
C. CARLOS AGUILAR RUIZ  
REGIDOR.

  
C. FERNANDO MONCADA LARA  
REGIDOR

  
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA  
REGIDOR.

  
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO  
REGIDOR

  
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA  
REGIDOR.

  
C. HORACIO ARROYO SAUEDA.  
REGIDOR

  
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
LIC. BRENDA ERIKA ALVARADO LÓPEZ  
CONTRALOR INTERNO

  
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

  
C. BERTHA AMAYA CONTRERAS  
EXFUNCIONARIO PÚBLICO

## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA



En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. y siendo las 11:00 once horas con cero minutos del jueves 21 de abril del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **octava reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

### ORDEN DEL DIA

- I.--Pase de Lista, verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.- lectura del acta anterior
- III.-amonestación privada a exfuncionario.
- IV.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta **octava sesión extraordinaria** de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes siete de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta **octava sesión extraordinaria** de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 11:05, las once y cinco minutos del día veintiuno de abril del 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA**. Toma la palabra el C. Prof. Y Lic. Feliciano Morales Molina y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirvan realizar un agregado si lo consideran pertinente al no existir tal le pide manifiesten su

aprobación a la misma levantando su diestra. Acto seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente.

**PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA**, El Secretario general del H. Ayuntamiento Profr Y Lic. Feliciano Morales Molina hace pasar a la Lic. Brenda Erika Alvarado López. Toma la palabra la Lic. Brenda Erika Alvarado López, Contralor Interno del Municipio, manifiesta que el motivo de la reunión es para dar cumplimiento a los puntos Tercero y Quinto de la Resolución emitida por la Auditoria Superior del Estado, de fecha 07 de mayo de 2021, correspondiente al expediente número P.A.R./47/2010, instaurado en contra del C. José Ángel Moncada Lara en su carácter de Tesorero Municipal de Vanegas, San Luis Potosí durante el periodo del 01 primero de Octubre de 2009 dos mil nueve al 31 treinta y uno de Diciembre de 2010 dos mil diez y que le fue debidamente notificada por el Órgano de Control Interno.

La resolución emitida por la Autoridad Fiscalizadora impone como sanción a el exfuncionario un Apercibimiento Privado, consistente en una corrección disciplinaria, como forma prevención o advertencia para que el servidor público se conduzca con una conducta debida en el ejercicio de sus funciones públicas, así mismo que de persistir en la misma en futuras ocasiones, sufrirá una sanción mayor por parte de la Autoridad Competente.

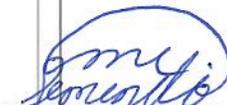
**PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA** ,El secretario general del Ayuntamiento Profr y Lic. Feliciano Morales Molina informa a la presidenta municipal que los puntos del orden del día han sido agotados por lo cual le solicita tenga a bien clausurar la sesión la C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L. P. y declara formalmente clausurada la octava sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día jueves veintiuno de abril del 2022. Dando por terminada esta octava sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS \_\_\_\_\_

FE: \_\_\_\_\_

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. CARLOS AGUILAR RUIZ  
REGIDOR.

  
C. FERNANDO MONCADA LARA

  
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA

REGIDOR

  
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO  
REGIDOR

  
C. HORACIO ARROYO SAUEDA.  
REGIDOR

LIC. FELICIANO MORALES MOLINA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

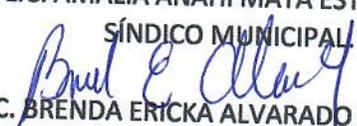
C. JOSE ANGEL MONCADA LARA



REGIDOR.

  
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA  
REGIDOR.

  
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.

SÍNDICO MUNICIPAL  
  
LIC. BRENDA ERICKA ALVARADO LOPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL